

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 31 DE  
OCTUBRE DE 2018**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDE**

D. Félix Romero Moreno

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Javier García Ruiz

**CONCEJALES MIEMBROS**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Caracuel García

D. Manuel Osorio Lozano

D. José Eduardo Díaz Molina

**INTERVENTOR**

D. José Calvillo Berlanga

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, la Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Alcántara Leonés a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

Asimismo, asiste D. Baldomero León Navarro, Concejal de Innovación y Administración Electrónica y responsable de la web municipal.

En la ciudad de Marbella, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día 31 de octubre de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 11.426/2018, de fecha 31 de octubre de 2018, y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los acuerdos que, extractados, a continuación se indican.

**1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la urgencia de la presente sesión.

**2º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A RESOLUCIÓN DE LA OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.**

- 1 -

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27336271N ROMERO MORENO FELIX - CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL	16-11-2018 14:21:25

Plaza de los Naranjos, S/N 29601 Marbella TI.- 952 76 11 00

Marbella - Málaga

Página: 1 / 2



La Junta de Gobierno Local, **por unanimidad, ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Resolver la omisión de la función interventora formulada mediante informe de la Intervención General de 30/10/18 en relación con el expediente de nómina relativo al mes de octubre, en los términos previstos en el art. 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, y, en consecuencia, acordar la continuación de la tramitación de dicho expediente.

**SEGUNDO.-** En los términos, requisitos y plazos previstos en el art. 80 de la Ley 39/2015, solicitar a la Junta de Andalucía, como Administración emisora de la autorización de comisión de servicios de 20/07/18 que se adjunta al oficio de 18/09/18 con registro de entrada en este Ayuntamiento con el n.º 201899900072297, aclaración de dicha resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

- 2 -

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
27336271N ROMERO MORENO FELIX - CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL	16-11-2018 14:21:25

